



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## COMUNICADO

*A todos los colaboradores del Instituto de la Propiedad se les comunica que ante la Emergencia Nacional suscitada debido a las condiciones climáticas que han azotado al país recientemente y que motivo a las autoridades competentes a declarar Alerta Roja en los Departamentos de Francisco Morazán, Choluteca y Valle, razón por la cual se suspendieron labores por parte de La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación en los Centros Educativos Gubernamentales y no Gubernamentales de estos Departamentos.*

*La Jefatura de Recursos Humanos en aras de no afectar al personal que por las razones antes descritas **NO** ha hecho entrega de los documentos que forman parte de los requisitos para recibir el beneficio del "BONO ESCOLAR" determinó, **AMPLIAR** el plazo de entrega de los mismos a nivel nacional, hasta el día viernes 19 de octubre de 2018.*

*Lic. Patricia Barrientos Rodríguez*  
*Jefe de Recursos Humanos Interino*



*Tegucigalpa M.D.C., 11 de octubre del año 2018.*